

REGIONALIZACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

*Blanca Rebeca Ramírez Velázquez**

La constante degradación que han sufrido los ambientes urbanos en las últimas décadas ha orillado a los investigadores interesados en estudiar a las ciudades a introducir nuevas categorías y temáticas que contribuyan a la comprensión de los procesos que se desarrollan en ellas. De entre los procesos más importantes, destacan dos que se ponen sobre la mesa de las discusiones contemporáneas: el de la sustentabilidad —que ha llamado la atención de profesionales e interesados en la búsqueda de condiciones de calidad de vida que aseguren la reproducción de la población en entornos habitables, vivibles en el presente y en el futuro—, y el de ámbitos que parecían olvidados y que en las condiciones actuales se encuentran estrechamente relacionadas con los procesos urbanos y el devenir de las ciudades relacionados con ellos; es decir, de las regiones que las soportan.

De este modo, se ha incursionado en ámbitos de estudio transdisciplinario que vinculan a las ciencias naturales, encargadas directas de estudiar el medio ambiente y sus alteraciones ecológicas, con las ciencias sociales que intentan proporcionar elementos para entender la forma como dichas modificaciones se insertan en los procesos sociales que contribuyen de múltiples maneras a degradar el ambiente en que vive el hombre.

Tanto el estudio de la sustentabilidad del medio ambiente, como el análisis regional, parten de problemáticas específicas, de planteamientos teóricos-metodológicos concretos que sería difícil sustentar y argumentar ampliamente en este ensayo, y que remiten directa o indirectamente a este doble dirección natural-social en los estudios. Sin embargo, es imperativo preguntarnos: ¿existe realmente la necesidad de vincular ambas categorías para el desarrollo de un

proyecto de investigación que tiende a encontrar opciones claras y viables para conocer y mejorar el medio ambiente de las ciudades y en especial el de la Zona Metropolitana del Valle de México?; ¿la sustentabilidad y la regionalización son las categorías adecuadas para conocer y vincular los procesos de degradación y de posibilidad de recuperación de las ciudades nos ayudarían a encontrar posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, y en especial de la gran urbe?

Tomando en consideración la necesidad inminente que existe al inicio de cualquier proceso de investigación de definir el ámbito de nuestra acción así como las categorías y soportes teóricos, la metodología que emplearemos se sustentará con el objeto de clarificar nuestros encuentros y aportes al conocimiento. Por ello en el presente ensayo me planteo como objetivo central el de argumentar que las categorías de sustentabilidad y regionalización, en lugar de presentar puntos de reencuentro que posibiliten la comprensión de los procesos de degradación que se desarrollan en las ciudades, los dificultan y crean su confusión.

Partimos de concebir al estudio de las regiones y a la regionalización como prácticas disímiles en el quehacer académico, y que por lo tanto remiten a posibilidades diversas de vinculación con la categoría de sustentabilidad. Por lo tanto nos proponemos argumentar que las categorías de medio ambiente y región remiten más a la comprensión de los procesos de degradación de las condiciones de vida de los pobladores urbanos, que repercuten directamente en la posibilidad de proponer opciones que mejoren, cambien o introduzcan opciones importantes en la calidad de vida de los ciudadanos. Con ello se pretende tomar el estudio de la posible sustentabilidad de la ciudad a partir de la problemática regional con el fin de enfatizar la necesidad de hacer análisis de procesos regionales, más que menos ejercicios técnicos de regionalización.

* Investigadora del Departamento de Teoría y Análisis, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.



Degradación y medio ambiente urbano

Los problemas originados por las grandes concentraciones urbanas que ha generado el capitalismo han venido en aumento debido, entre otros muchos factores, tanto al estadio avanzado en que se encuentra el sistema, como a la falta de acciones concretas que ofrezcan una alternativa tanto para resolver los problemas ambientales de las ciudades, como a la población rural para permanecer en el campo. Las ciudades son los centros de concentración de recursos, de actividades económicas y de “desarrollo”, en tanto que territorios privilegiados del sistema económico imperante. La modernidad que presentan actúa como un elemento atractivo que brinda la ilusión del cambio y crea expectativas: el llegar a ser ciudadano, desarrollado, “moderno” ...

La concentración de población y de recursos ha generado, entre otras, dos consecuencias fundamentales: primera, un proceso de degradación constante del medio ambiente en el que se sustentan las ciudades que ha sido caracterizado en ocasiones como una crisis

ecológica, y segunda, una degradación de la calidad de vida de sus pobladores, misma que se ve incrementada por las condiciones de pobreza que determinan su ubicación y localización en las ciudades, y específicamente de las grandes metrópolis, como la de la ciudad de México.

El no tiene su origen únicamente en las condiciones físico-naturales propias de la localización de las ciudades; se sustenta en la forma diferencial como los recursos naturales que las soportan se apropian, usan o destruyen, y por lo tanto en la forma como el medio ambiente se introduce en los procesos de reproducción capitalista, forma que requiere de tiempos de rotación mucho más rápidos de los que empela la naturaleza para reconstituirse. Desde esta perspectiva entonces, el problema es de carácter natural pero al mismo tiempo es social.

Con ello, la naturaleza y por lo tanto los territorios que la soportan se integran a un modelo específico de desarrollo, basado en la producción de mercancías y no satisfactores de necesidades, el cual no coincide con los tiempos que requiere el medio ambiente para

asegurar su reproducción y expansión natural. Por otro lado, la diferenciación social de su apropiación tampoco asegura que una mayoría de la población resuelva sus condiciones de subsistencia diaria a diferentes niveles: de salud y de alimentación, así como tampoco las de sus soportes urbanos; drenaje, agua, vivienda, calidad del aire, resolución del problema de la basura, entre otros.

Entendiendo el proceso de degradación medio ambiental, entonces, como una integración de procesos naturales y sociales (Leff, 1994, 17), la llamada crisis ecológica no es sino una forma de manifestación muy concreta de las alteraciones y destrucción que se han generado en el medio ambiente, como resultado de la crisis económica y social que presenta en este momento el modelo de desarrollo económica capitalista, crisis que se ve agudizada tanto por el proceso de globalización de los problemas económicos contemporáneos, como por el neoliberalismo imperante en los gobiernos actuales.

Pero el modelo de desarrollo contemporáneo¹ ha escogido a las ciudades como las áreas de soporte de los circuitos integrados de reproducción económica internacional ganadores, lo cual produce formas específicas de organización del territorio que sobrepasan el ámbito propio de lo urbano y que se ubican en ámbitos de procesos que dan lugar a urbanización ampliadas, entre las que se encuentran las metrópolis (Lipietz, 1992, 106-107), o en las economías subdesarrolladas, las megalópolis (Lipietz & Benko, 1991, 178-179).

Con ello se argumenta que las grandes perdedoras en el proceso capitalista contemporáneo son las fábricas rurales (*Ibid.* 176-178), entre las cuales se incluye a la agricultura que ha tendido a integrarse directamente al proceso de urbanización del campo en sus diversas formas (Ramírez, 1995, 15-17). Resolver la sustentabilidad de los procesos contemporáneos implica no sólo dar una respuesta a los problemas olvidados del campo, sino también, de buscar, de manera integral, una solución a los problemas medio ambientales y territoriales que incluyen al campo y a la ciudad; es decir, a los procesos sociales que se desarrollan en ámbitos regionales definidos que involucran a la ciudad con su campo, y a la ciudad con su región.

Si se piensa la sustentabilidad exclusivamente en lo referente a las formas de reorganización del desarrollo en sus agentes rurales, y se excluye la importancia que pudiesen tener para estos efectos las ciudades, entonces la investigación que se genere desde el urbanismo para buscar la posibilidad de salvaguardar el sustrato biofísico con el fin de transmitir el capital ecológico a las generaciones futuras, debería generar de antemano un conocimiento exhaustivo de las formas diferenciales que se tienen para apropiar, usar, transformar y distribuir los recursos naturales con que se cuenta en la actualidad, con el propósito de poder generar posteriormente las condiciones, y las estrategias requeridas para la búsqueda de una mejor racionalidad en el consumo, con miras a crear condiciones de bienestar humano más equitativas.

Para ello, se debe partir de dos elementos importantes que vinculan esta problemática con la regional: primero, toda forma de desarrollo, aun las pre-capitalistas, han originado condicionantes específicas de degradación del medio ambiente (Muñoz, 1991), de las cuales el capitalismo, en su forma contemporánea no sólo no se escapa, sino que incluso las agudiza e incrementa; por consiguiente,

si las formas urbanas son las predominantes y las ganadoras en el modelo de desarrollo contemporáneo, tanto en países desarrollados como subdesarrollados, la dependencia que éstas tienen para abastecerse de recursos productivos para la industria y las actividades económicas, como de los que necesita la ciudad para reproducir a la población que habita en ella, presiona con mayor razón a las zonas rurales, en dos sentidos: como abastecedoras de insumos para la reproducción urbana, o como depositaria de los desechos generados en ella que no pueden acumularse del todo en los ámbitos urbanos; entonces esto se soluciona con la apropiación, uso y destrucción de los recursos naturales ubicados en los ámbitos regionales cercanos y lejanos de los territorios considerados.

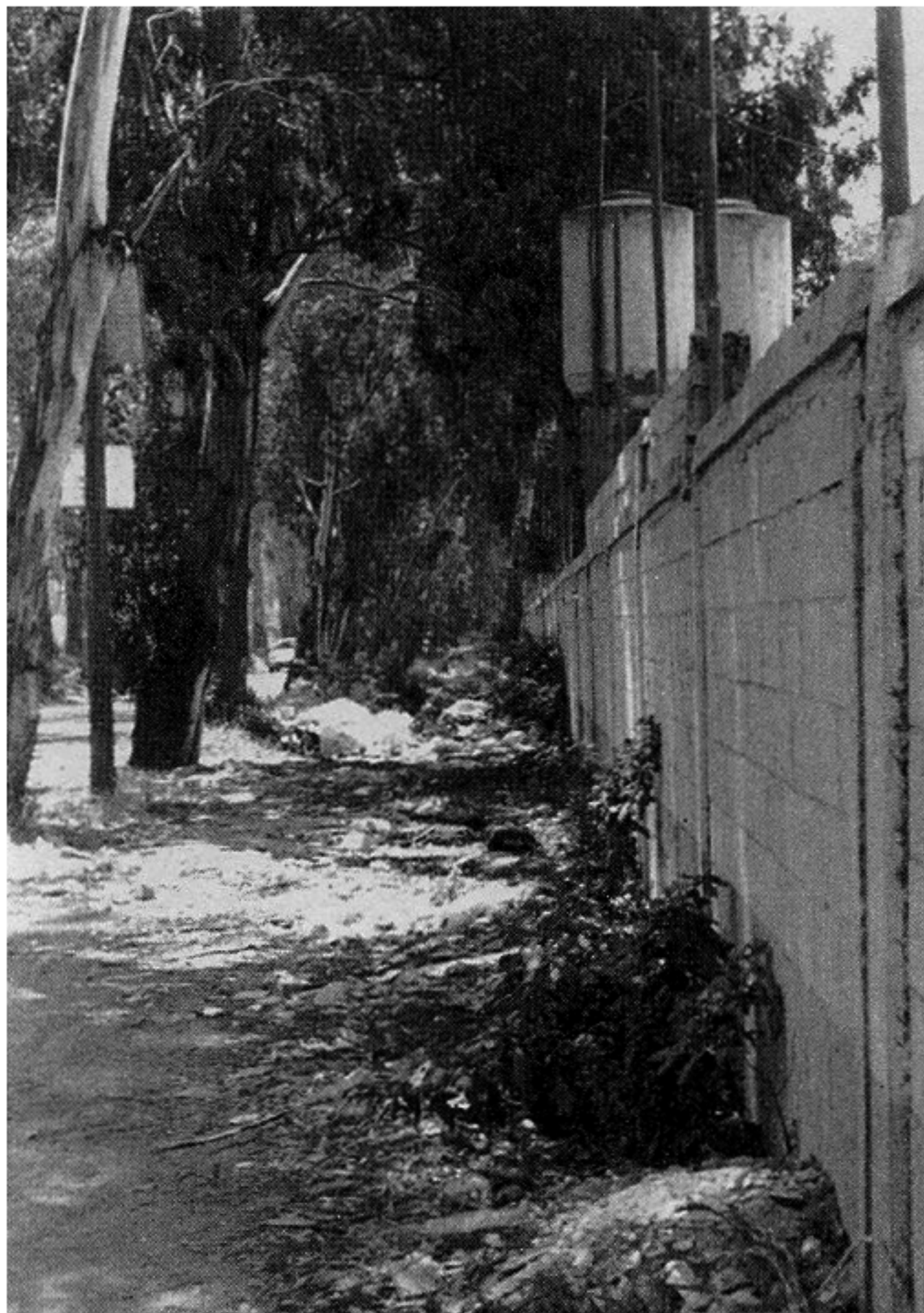
Medio ambiente y regionalización

Surge entonces la pregunta: ¿por qué hablar de procesos regionales y no de regionalización?, ¿cuál es la importancia que tiene diferenciar ambas categorías? Tradicionalmente, sobre todo en el ámbito del urbanismo y la planificación, se ha tendido a utilizar ambas categorías como sinónimos, refiriéndose así a la necesidad de generar unidades territoriales homogéneas que permitan incidir en acciones concretas que tiendan a inducir o modificar las imperfecciones que el desarrollo capitalista ha implantado en estos espacios. Metodológicamente se ha recurrido al proceso de delimitación de los espacios, basándose en la consideración de los límites político-administrativos de los estados, de los municipios o de las delegaciones, según sea la escala a la cual se esté realizando el ejercicio, que remite a un contenedor que debe “llenarse” por los diferentes elementos que caracterizan a la región en particular, sean éstos naturales, económicos y/o sociales.

Éste es un procedimiento útil, efectivamente, para la determinación quizá de algunas acciones específicas que requiere la planificación para modificar un espacio determinado, pero no para proporcionar una forma clara de cómo se llevan a cabo los procesos de apropiación, uso, destrucción de los recursos naturales, lo cual nos permite ubicarnos en la realidad de los procesos de vinculación entre la sociedad y la naturaleza que la soporta.

La importancia de ubicarnos en el proceso y no en la técnica de la delimitación radica en la necesidad que se tiene de conocer el por qué, el cómo y el quién en el devenir de la transformación y no sólo en su distribución geográfica. Esto implica cambiar sustantivamente la concepción de la categoría que se tiene de espacio y región en tanto que contenedor o impronta de situaciones, a la de un elemento activo en la vinculación historia-sociedad-desarrollo, que implica que la particularidad del soporte regional puede trastocar formas de utilización, formas de degradación o formas de distribución y desarrollo en relación a otras que tienen condiciones diferenciales en sus procesos evolutivos.

Estamos hablando de concebir a las regiones como espacios dinámicos, multidimensionales y contradictorios. Expliquemos un poco. Consideramos que son espacios dinámicos porque cambian, se transforman y evolucionan paralelamente con la sociedad. Si bien el tiempo de reproducción del medio ambiente tiene su ritmo específico, por el hecho que la sociedad se los apropie, los use y los destruya, cambia sus formas de evolución, altera o transforma su



capacidad de regeneración, y adopta así formas específicas que vinculan al medio ambiente con los agentes que interactúan con él y le dan particularidades que concretizan su identidad y su diferenciación con otros espacios.

Pero al mismo tiempo, las regiones son multidimensionales pues están formadas, además de la dimensión planimétrica —es decir, por el largo y el ancho de la superficie—, por la dimensión de las escalas que sin duda influyen en la determinación de su dinámica y evolución, las cuales son múltiples y variadas, dependiendo el nivel y la escala en donde se ubiquen los procesos en consideración (Ramírez, 1995, 19-22). Por supuesto que tomando el ejemplo de la biodiversidad, la escala a la que hay que analizar esta problemática es la internacional, pero sin duda está afectando localmente la escala urbana de alteración ecológica de la calidad del medio ambiente, el cual, a su vez, repercute en escalas de dimensión diferencial, en el caso de las condiciones que propician una región deficiente en calidad de vida a nivel de la colonia o del barrio que se considere.

Por último, las regiones son espacios contradictorios, porque si tomamos en cuenta los procesos que les son propios, encontramos que articulan tendencias que se han considerado como unitendenciales, cuando en efecto pueden presentar facetas contradictorias en evolución social. Por ejemplo, generalmente se considera que una región es homogénea y se reconoce su diferenciación sólo como una forma de identificarla frente a las otras; en realidad, si

analizamos las condicionantes propias de su evolución frente al modelo de desarrollo imperante, notamos que sigue una tendencia contradictoria entre un proceso de homogeneización basado en la concentración de recursos y de capital, con otro proceso de diferenciación social y territorial que se produce al mismo tiempo cuando lo desagregamos en la forma de diferentes estratos sociales que usan, apropian, transforman y destruyen esa aparente homogeneización. (*Ibid.* 17-19); es necesario reconocer este proceso de diferenciación para generar las fragmentaciones necesarias que permitan posibilitar los cambios de un modelo de desarrollo muy destructivo, a otro que propicie mayores condicionantes en calidad de vida más equitativa social y territorialmente.

El analizar los procesos de vinculación de la ciudad y su entorno conlleva entonces la necesidad de reconocer las tendencias y las relaciones que se generan entre estos espacios y que necesitan, por lo tanto, de herramientas metodológicas que se ubiquen fuera del ejercicio técnico de regionalización para la planeación, lo cual requiere de instrumentos teóricos y metodológicos de investigación para entonces reconocer las relaciones y las tendencias actuales que permitan generar modificaciones con el fin de implementar la sustentabilidad tan esperada.

¿Es posible generar un tipo de desarrollo urbano que no destruya el medio ambiente y mejore las condiciones de vida de la población? Indiscutiblemente que si lo vemos desde la perspectiva natural el equilibrio ecológico es imposible; pero desde lo social, podría ser posible si se adoptara un modelo económico basado en la búsqueda de una mejor distribución de los recursos naturales y económicos y no en la concentración de los mismos.

Para ello, es necesario conocer a fondo las formas diferenciales como los procesos de alteración del medio ambiente, de degradación de calidad de vida, de pobreza y marginación que adoptan formas diferenciales de índole social, las cuales sin duda tienen manifestaciones territoriales expeditas que hay que reconocer para encontrar alternativas más justas que resuelvan efectivamente las tan criticadas contraposiciones entre el campo y la ciudad; es decir las diferenciaciones regionales. Emprendamos el camino entonces de conocimiento de los procesos reales de nuestra ciudades para proponer cambios sustantivos en su vinculación con el entorno y el medio ambiente.

Bibliografía

- Leef, Enrique (comp). 1994. *Ciencias sociales y formación ambiental*, México, Gedisa, Colección Comunicación y Sociología, serie Sociología.
- Lipietz, Alain. 1992. "A regulationist approach to the future of Urban Ecology", en *Capitalism Nature Socialism*, Vol 3(3), Roma Italia, septiembre, pp. 101-110.
- Lipietz, Alain & Benko, George. 1991. "Posiciones en el nuevo debate regional", en Ramírez, Blanca (comp). *Nuevas Tendencias en el análisis regional*, México, UAM-Xochimilco, pp. 175-191.
- Muñoz Rubio, Julio. 1991. "La relación sociedad-naturaleza en la Historia", publicado en *Diseño y Sociedad*, Revista de Teoría y Análisis del Diseño, Departamento de Teoría y Análisis, División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM-X. pp. 4-21.
- Ramírez, Blanca. 1995. *La región en su diferencia: Los valles centrales de Querétaro, 1940-1990*. México, Universidad Autónoma de Querétaro, Red Nacional de Investigación Urbana, UAM-Xochimilco.

